

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López**, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, declara el Quorum legal para llevar a cabo la sesión extraordinaria con carácter de urgente, y solicita al Secretario Técnico de esta Comisión continúe con el desahogo del orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la palabra, el Maestro **Daniel Pérez Montes**, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, da lectura al orden del día.

Una vez concluida la lectura, la Diputada **Gloria Sánchez López** pone a consideración de los y las Diputadas presentes, la aprobación del orden del día, solicitando que los que estén a favor lo manifiesten levantando la mano, por lo que los Diputados y Diputadas integrantes de las Comisiones Permanentes de Asuntos Indígenas y Migración, de Democracia y Participación Ciudadana, de Administración y Procuración de Justicia, y de Derechos Humanos, levantan la mano en señal de aprobación.

El Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, procede a recoger la votación por cada una de las Comisiones Permanentes e informa:

Por parte de la **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN**, se obtuvieron cinco votos.

Por parte de la **COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, se obtuvieron cinco votos.

Por parte de la **COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA**, se obtuvieron cinco votos.

Por parte de la **COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS**, se obtuvieron cinco votos.

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López** manifiesta: se aprueba el orden del día por unanimidad de votos. -----


Continúa la Diputada **Gloria Sánchez López** en uso de la voz e instruye al Secretario técnico que continúe con el desahogo del Orden del día. -----

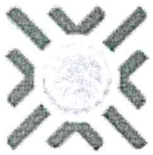
DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz, el Maestro **Daniel Pérez Montes**, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración informa que el siguiente punto del orden del día es la "Aprobación del Protocolo de Consulta, con las modificaciones y adiciones surgidas en el Foro Estatal de Consulta del Protocolo para la Elaboración de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, que se llevó a cabo el día catorce de octubre del año dos mil diecinueve". -----

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López**, pregunta a los Diputados y Diputadas que integran las Comisiones Permanentes de Asuntos Indígenas y Migración, de Democracia y Participación Ciudadana, de Administración y Procuración de Justicia, y de Derechos Humanos, si tienen alguna observación o propuesta que realizar al documento que tienen a la vista, mismo que ya contiene las observaciones y propuestas surgidas en el foro estatal de consulta que se llevó a cabo el día catorce de octubre de este año. -----

En uso de la voz, los diputados y diputadas manifiestan que conocen el documento que tienen a la vista, ya que participaron en la elaboración del protocolo de referencia, así como en el foro estatal de consulta, y posteriormente en las mesas de trabajo en donde se incorporaron al protocolo las observaciones y propuestas surgidas de dicho foro. -----





En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López** manifiesta: someto a su consideración el documento de referencia, por lo que les solicito sírvanse levantar la mano si están a favor de aprobar el Protocolo de consulta de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, e instruyo al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, tomar nota del resultado de la votación. -----

El Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, procede a recoger la votación por cada una de las Comisiones Permanentes e informa: -----

Por parte de la **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN**, se obtuvieron cinco votos. -----

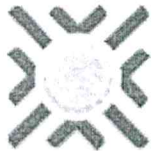
Por parte de la **COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, se obtuvieron cinco votos. -----

Por parte de la **COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA**, se obtuvieron cinco votos. -----

Por parte de la **COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS**, se obtuvieron cinco votos. -----

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López**, manifiesta: se aprueba el Protocolo de consulta de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, por unanimidad de votos. -----

Continúa la Diputada **Gloria Sánchez López**, en uso de la voz e instruye al Secretario técnico que continúe con el desahogo del Orden del día. -----



DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz, el Maestro **Daniel Pérez Montes**, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración informa que el siguiente punto del orden del día es la "Aprobación de proyecto de articulado de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca que se someterá al proceso de consulta". -----

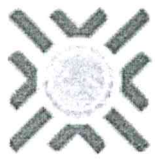
En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López**, pregunta a los Diputados y Diputadas que integran las Comisiones Permanentes de Asuntos Indígenas y Migración, de Democracia y Participación Ciudadana, de Administración y Procuración de Justicia, y de Derechos Humanos, si tienen alguna observación o propuesta que realizar al documento que tienen a la vista. -----

En uso de la voz, los diputados y diputadas manifiestan que conocen el proyecto de articulado de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca que se someterá a consulta, ya que participaron en las mesas de trabajo en donde se hizo un análisis exhaustivo de las tres iniciativas de ley de consulta presentadas en esta legislatura, de la cual se construyó el presente proyecto de articulado. -----

En uso de la voz, la diputada **Gloria Sánchez López** manifiesta: someto a su consideración el proyecto de articulado de referencia, por lo que les solicito sírvanse manifestarlo levantando la mano, e instruyo al Secretario Técnico tomar nota de la votación. -----

El Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, procede a recoger la votación por cada una de las Comisiones Permanentes e informa: -----

Por parte de la **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN**, se obtuvieron cinco votos. -----



Por parte de la **COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, se obtuvieron cinco votos. -----

Por parte de la **COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA**, se obtuvieron cinco votos. -----

Por parte de la **COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS**, se obtuvieron cinco votos. -----

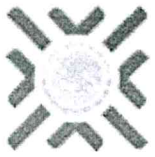
En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López** manifiesta: se aprueba por unanimidad de votos el "proyecto de articulado de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca que se someterá al proceso de consulta". -----

Continúa la Diputada **Gloria Sánchez López**, en uso de la voz e instruye al Secretario técnico, para que continúe con el desahogo del orden del día. -----

DESАHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz, el Maestro **Daniel Pérez Montes**, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración informa que el siguiente punto del orden del día es la "Aprobación del cuadernillo informativo que acompañará el proyecto de articulado de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada, en los foros regionales informativos". -----

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López** pregunta a los Diputados y Diputadas que integran las Comisiones Permanentes de Asuntos Indígenas y Migración, de Democracia y Participación Ciudadana, de Administración y Procuración de Justicia, y de Derechos Humanos, si tienen alguna observación o propuesta que realizar al documento que tienen a la vista. -----



En virtud de que ninguna Diputada y ningún Diputado hace uso de la voz, someto a consideración de los Diputadas y Diputados asistentes el documento de cuenta, por lo que los que estén a favor de aprobar el cuadernillo informativo que acompañará el proyecto de articulado de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada, en los foros regionales informativos, sírvanse manifestarlo levantando la mano, e instruyo al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, tome nota de la votación. -----

El Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, procede a recoger la votación por cada una de las Comisiones Permanentes e informa: -----

Por parte de la **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN**, se obtuvieron cinco votos. -----

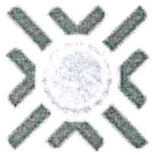
Por parte de la **COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, se obtuvieron cinco votos. -----

Por parte de la **COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA**, se obtuvieron cinco votos. -----

Por parte de la **COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS**, se obtuvieron cinco votos. -----

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López** manifiesta: se aprueba el cuadernillo informativo que acompañará el proyecto de articulado de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada, en los foros regionales informativos, por unanimidad de votos. -----

Continúa la Diputada **Gloria Sánchez López**, en uso de la voz e instruye al Secretario Técnico, para que continúe con el desahogo del orden del día. -----



DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. -----

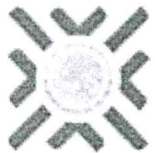
En uso de la voz, el Maestro **Daniel Pérez Montes**, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración informa que el siguiente punto del orden del día es Asuntos Generales. -----

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López** pregunta a los Diputados y Diputadas integrantes de las Comisiones Permanentes de Asuntos Indígenas y Migración, de Democracia y Participación Ciudadana, de Administración y Procuración, y de Derechos Humanos, si desean hacer uso de la voz. -----

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López** manifiesta: me permito informarles a las diputadas y diputados presentes que las Diputadas Presidentas de las Comisiones permanentes responsables de este proceso de consulta

enviamos oficios al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano del Gobierno del Estado, a quienes se les solicitó su apoyo en la difusión de la convocatoria, así como su presencia y acompañamiento en los foros regionales informativos y consultivos que se llevarán a cabo de conformidad con el calendario y convocatoria aprobada. Asimismo, se suscribieron oficios al Director de Servicios para una Educación Alternativa A.C., a la Directora del Centro de Derechos Indígenas Flor y Canto A.C., y a la Presidencia de Servicios del Pueblo Mixe A.C., para solicitarles de la manera más atenta su acompañamiento en los foros regionales informativos y consultivos que se llevarán a cabo. -----

Continúa la Diputada **Gloria Sánchez López** en uso de la voz, y manifiesta: Someto a consideración de las diputadas y diputados presentes la propuesta que cada Comisión Permanente se haga responsable de la recepción, sistematización y procesamiento de la información, observaciones y propuestas



que se generen en los foros regionales bajo su responsabilidad, lo cual incluye la elaboración del acta correspondiente, la memoria documental y fotográfica. --

En uso de la voz, diputadas y diputados coinciden con la propuesta presentada por la Diputada Gloria Sánchez López y solicitan se someta a votación. ---

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López** manifiesta: someto a consideración de las Diputadas y Diputados presentes la propuesta planteada, por lo que los que estén a favor de aprobar la propuesta, que cada Comisión Permanente se haga responsable de la recepción, sistematización y procesamiento de la información, observaciones y propuestas que se generen en los foros regionales bajo su responsabilidad, lo cual incluye la elaboración del acta correspondiente, la memoria documental y fotográfica, sírvanse manifestarlo levantando la mano, e instruyo al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, tome nota de la votación. ---

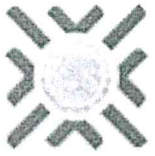
El Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, procede a recoger la votación por cada una de las Comisiones Permanentes e informa: ---

Por parte de la **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN**, se obtuvieron cinco votos. ---

Por parte de la **COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, se obtuvieron cinco votos. ---

Por parte de la **COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA**, se obtuvieron cinco votos. ---

Por parte de la **COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS**, se obtuvieron cinco votos. ---



En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López** manifiesta: se aprueba la propuesta para que cada Comisión Permanente se haga responsable de la recepción, sistematización y procesamiento de la información, observaciones y propuestas que se generen en los foros regionales bajo su responsabilidad, lo cual incluye la elaboración del acta correspondiente, la memoria documental y fotográfica, por unanimidad de votos. -----

Instruyo al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión.

En uso de la voz, la **Diputada Gloria Sánchez López**, solicita a los Diputados y Diputadas y demás asistentes a esta sesión extraordinaria con carácter de urgente, ponerse de pie para la clausura correspondiente, siendo las trece horas con cincuenta minutos, del día cuatro de noviembre del año dos mil diecinueve, se da por clausurada esta sesión extraordinaria con carácter de urgente. -----

Se cierra la presente acta iniciada con fecha cuatro de noviembre del año en curso, siendo las catorce horas del día cuatro de noviembre del año dos mil diecinueve, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----